



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL  
COORDINACIÓN DE OFICINAS JURÍDICAS

CIRCULAR OAG/COJ/03/2022

Asunto: Cierre de quejas por Violencia de Género.

TITULARES DE LAS OFICINAS JURÍDICAS

Presente

Se hace referencia a los procedimientos de queja tramitados ante la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, previstos en el Estatuto y en el Reglamento de dicha dependencia.

Al respecto, deberán realizar una revisión minuciosa de los procedimientos tramitados en la oficina jurídica a su cargo, derivados de las quejas presentadas ante la Defensoría, o aquellos que se hayan iniciado directamente en la oficina jurídica, con la finalidad de corroborar que no existe actuación pendiente de realizar por parte de ésta y que no hay algún recurso para impugnar la sanción que se haya impuesto de manera definitiva.

Realizado lo anterior, podrán reportar como concluido el expediente de queja ante esta Coordinación, para efectos de control y seguimiento de los asuntos.

Es importante que informen a la Defensoría, por oficio, y con copia al correo de correspondenciacoj@unam.mx, que los procedimientos que corresponden a la dependencia, tramitados a través de la oficina jurídica, han sido concluidos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 02 de marzo de 2022

LA COORDINADORA



GRACIELA SANDOVAL VARGAS



Día Internacional  
de las **Mujeres**

ccp. Alfredo Sánchez Castañeda. Abogado General de la UNAM. Presente.  
DKGL